



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO
 PROVINCIA DE HUAMANGA – REGIÓN AYACUCHO
 CREADO POR LEY N° 27281



Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Jesús Nazareno, 02 de Octubre del 2024.

OFICIO N° 035-2024 –MDJN-CODISEC /A.

SEÑOR:

Dr. JUAN CARLOS ARANGO CLAUDIO

Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana – Huamanga

CARGO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 Centro de Atención al Vecino

03 OCT 2024

Reg. N°: 2458628

N° Folios: 07 Hora: 8:59

Para: S CIUDADANA 2

Ciudad.-

ASUNTO : Remito cuadro de evaluación de desempeño de los miembros del CODISEC. Jesús Nazareno.

Tengo el agrado dirigirme a usted, a fin de expresarle un cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Jesús, y en particular del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. Asimismo, manifestarle que nuestra institución en cumplimiento al Artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, remite adjunto el cuadro de evaluación de desempeño de los integrantes del Comité, correspondiente al III trimestre 2024.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO
 COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Prof. Alfredo Cáceres García
 PRESIDENTE

C.c.
 Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO
PROVINCIA DE HUAMANGA – REGIÓN AYACUCHO
CREADO POR LEY N° 27281



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 018 - 2024-MDJN/CODISEC/ST.

CARGO

SEÑOR : Prof. RODOLFO ALFREDO CACERES GARCIA
Presidente del CODISEC - Jesús Nazareno.

ASUNTO : Remito informe de evaluación de los miembros del CODISEC.- III trimestre 2024.

Ref. : Plan de Acción de Seguridad Ciudadana.
Objetivo estratégico 02 - línea de acción 4. Actividad. Evaluación y desempeño de los integrantes del CODISEC.

FECHA : Jesús Nazareno, 01 de octubre del 2024.

Mediante el presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Secretaría Técnica del CODISEC; a la vez manifestarle que, esta instancia en cumplimiento a las Normas y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, basado en el libro de actas de registro de sesiones y otros, ha cumplido con realizar la evaluación en los siguientes aspectos:

- Asistencia a las sesiones ordinarias, disponibilidad de brindar información.
- Cooperación al comité distrital de seguridad ciudadana.
- Participación en las actividades del plan de acción de seguridad ciudadana.

En tal sentido, remito adjunto:

- INFORME N° 015 - 2023-MDJN/CODISEC/ST.
- INFORME N° 016 - 2023-MDJN/CODISEC/ST.
- INFORME N° 017 - 2023-MDJN/CODISEC/ST.

En la cuales se detalla, la participación y compromiso de cada uno de las autoridades que integran el Comité. El presente se informa con fines de que su despacho remita a las instancias superiores del COPROSEC y CORESEC, de acuerdo a los lineamientos referidos.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines que crea conveniente.

Atentamente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
SECRETARIA TECNICA DEL COMITE DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA

Héctor Hinojosa Vilcatoma
RESPONSABLE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JESUS NAZARENO
SECRETARIA TECNICA

02 OCT 2024

Reg. N° 1527 Folio: 07
Hora: 12:22 PM Firma: [Firma]

C.c.
Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA – REGIÓN AYACUCHO

CREADO POR LEY N° 27281



Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 015-2024-MDJN- CODISEC/ST.

A: Prof. ALFREDO CACERES GARCIA
Presidente del CODISEC – Jesús Nazareno.

DE: HECTOR HINOSTROZA VILCATOMA
Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC – Jesús Nazareno.

ASUNTO: Remite informe de evaluación de desempeño de los miembros del Comité distrital de Seguridad Ciudadana de Jesús Nazareno, sobre asistencia a las sesiones ordinarias del Comité, correspondiente al III Trimestre 2024.

REFERENCIA: Artículo 49 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC, aprobado mediante D.S. N°011-2014/IN.

Miembro del comité	Institución que representa	EVALUACIÓN SOBRE ASISTENCIA A LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CODISEC JESÚS NAZARENO AYACUCHO – HUAMANGA.			Observaciones	
		Periodo JULIO	Periodo AGOSTO	Periodo SETIEMBRE		
Alfredo Cáceres García	Municipalidad de Jesús Nazareno.		P	P	Acciones adoptadas a los miembros del comité que no asistieron a más de dos sesiones, en cumplimiento del (Inciso 6.11.2 – VI Disposiciones Generales - Directiva N° 009-2019-IN-DGSC aprobada Mediante Resolución Ministerial N°2056-2019-IN 20DIC2019)	
Dra. Carmen Rosa Portugal Vivanco.	Fiscalía de Prevención de Delitos - Ayacucho		P	F		
Dr. Luis Yupanqui Muñoz. Rog. Korayma Rodríguez.	Subprefecta del Distrito de Jesús Nazareno.		P	P		
Dr. Luz Mery Eyzaguirre Villa Cabos.	Juez de Paz del distrito de Jesús Nazareno.		R	R		
Cmte. PNP. Yohi Carbajal Quijano.	Comisario de Ayacucho.		P	P		
ALF. PNP. Annie Y. Fernández Cleza	Comisario de la CIA. FAM.		P	P		
Tte. PNP. Oscar Emanuel Cuya.	Comisario de Chaccco.		P	P		
Obst. Miriam E. Veliz Quispe.	Directora del Hospital de Apoyo Jesús Nazareno.		P	P		
Lic. Belinda Obregón Coofias	Directora de la Posta de Salud Villa San Cristóbal.		F	F		
Lic. Jesús Gómez Villavicencio.	Dr. De la Institución Educativa Señor de los Milagros.		P	P		
Lic. Carolina Galdo Pillaca	Dr. De la Institución Educativa Inicial N° 104		P	P		
						Nuestra Institución, realizó la sesión ordinaria, de acuerdo al cronograma de actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, en la fecha y los plazos establecidos.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO PROVINCIA DE HUAMANGA – REGIÓN AYACUCHO

CREADO POR LEY N° 27281



Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Obst. Edith Ortiz contreras	Centro de Emergencia Mujer – Huamanga.		P	F	
Lic. Miriam Palomino Santa Cruz.	Representante del CEM – Programa de estrategias Comunitarias – HPI.		P	F	
Efraín Huamani Cárdenas	Representante del Gremio de Moto Taxis		P	F	
Alejandrina Irma Quispe Palomino	Coordinadora de las Juntas Vecinales – JN.		P	PJ	

Jesús Nazareno 01 de octubre del 2024.

Atentamente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
SECRETARIA TECNOLOGICA Y COMITE DISTRITAL
DE SERVICIOS CIUDADANOS

Héctor Hinojosa Vilcatoma
RESPONSABLE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO PROVINCIA DE HUAMANGA - REGIÓN AYACUCHO CREADO POR LEY N° 27281



Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

INFORME N°016-2024-MDJN-CODISEC/ST.

A : Prof. ALFREDO CACERES GARCIA
Presidente del CODISEC - Jesús Nazareno.

DE : HECTOR HINOSTROZA VILCATOMA
Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC - Jesús Nazareno.

ASUNTO: Remite informe de evaluación de desempeño de los miembros del Comité distrital de Seguridad Ciudadana de Jesús Nazareno, sobre disponibilidad de brindar información y cooperación al comité distrital, correspondiente al III Trimestre 2024.

REFERENCIA: Artículo 49 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC, aprobado mediante D. S. N°011-2014/IN.

Miembro del comité	Institución que representa	EVALUACIÓN SOBRE DISPONIBILIDAD DE BRINDAR INFORMACIÓN Y COOPERACIÓN AL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO JESUS NAZARENO DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA, AYACUCHO.	
		III TRIMESTRE	ACCIONES ADOPTADAS
Alfredo Cáceres García	Municipalidad de Jesús Nazareno.	SI	Brinda información y coopera en las acciones que promueven las diversas instituciones.
Dra. Carmen Rosa Portugal Vivanco.	Fiscalía de Prevención de Delitos - Ayacucho	SI	Brinda información, coopera y promueve las acciones para garantizar la seguridad ciudadana en nuestro sector.
Dr. Luis Yupanqui Muñoz.	Subprefecta del Distrito de Jesús Nazareno.	SI	Brinda información y coopera en las acciones de lucha contra la inseguridad ciudadana.
Abog. Korayma Bendezú Rodríguez.	Comisario de Ayacucho.	SI	Brinda información requerida sobre la problemática de inseguridad ciudadana y coopera con acciones estratégicas en la lucha contra la inseguridad ciudadana.
Abog. PNP. Yolvi Carbajal Quijano.	Comisario de la CIA. FAM.	SI	Brinda información requerida, coopera y promueve las estrategias de lucha contra la violencia familiar.
PNP. Annie Y. Fernández Cieza	Comisario de Chacco.	SI	Brinda información y coopera en las estrategias conjuntas para garantizar la seguridad.
PNP. Oscar Emanuel Cuya Aguilar.	Directora del Hospital de Apoyo Jesús Nazareno.	SI	Brinda información requerida, sobre la problemática en su sector.
Obst. Miriam E. Veliz Quispe.	Directora de la Posta de Salud Villa San Cristóbal.	SI	Brinda información requerida, sobre la problemática en su sector.
Lic. Belinda Obregón Ccoñas	Dr. De la Institución Educativa Señor de los Milagros.	SI	Brinda información sobre la problemática en el sector educativo y promueve las acciones de prevención en los alumnos y padres de familia.
Lic. Jesús Gómez Villavicencio.	Dr. De la Institución Educativa Inicial N° 104	SI	Brinda información sobre la problemática en su sector y promueve la participación de los padres de familia en las acciones de prevención.
Lic. Carolina Galdo Pillaca	Centro de Emergencia Mujer - Huamanga.	SI	Brinda información requerida, coopera y promueve las estrategias de lucha contra la violencia familiar.
Obst. Edith Ortiz contreras	Representante del CEM - Programa de estrategias Comunitarias - HPI.	SI	Brinda información requerida; asimismo coopera con las estrategias de la prevención de la violencia y promueve la igualdad de género.
Lic. Miriam Palomino Santa Cruz.			





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO PROVINCIA DE HUAMANGA – REGIÓN AYACUCHO CREADO POR LEY N° 27281



Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho™

Efraín Huamani Cárdenas	Representante del Gremio de Moto Taxis	SI	Brinda información sobre los factores de inseguridad y coopera en las acciones de prevención.
Alejandrina Irma Quispe Palomino	Coordinadora de las Juntas Vecinales – JN.	SI	Brinda información y coopera en las acciones de lucha contra la inseguridad ciudadana.

Jesús Nazareno, 01 octubre del 2024.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL PROMOTOR DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA

Héctor Hipólito Roza Vilcatoma
RESPONSABLE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JESÚS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA – REGIÓN AYACUCHO



CREADO POR LEY N° 27281

Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

INFORME N°017-2024-MDJN-CODISEC/SI.

A: Prof. ALFREDO CACERES GARCIA
Presidente del CODISEC – Jesús Nazareno.

DE: HECTOR HINOSTROZA VILCATOMA
Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC – Jesús Nazareno.

ASUNTO: Remite informe de evaluación de desempeño de los miembros del Comité distrital de Seguridad Ciudadana de Jesús Nazareno, sobre disponibilidad de brindar información y cooperación al comité distrital, correspondiente al III Trimestre 2024.

REFERENCIA: Artículo 49 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC, aprobado mediante D. S. N°011-2014/IN.

Miembro del comité	Institución que representa	EVALUACIÓN SOBRE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.	
		III TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Alfredo Cáceres García	Municipalidad de Jesús Nazareno.	SI	Participa de manera activa y comprometida en las diversas actividades programadas.
Dra. Carmen Rosa Portugal Vivanco. Dr. Luis Yupanqui Muñoz.	Fiscalía de Prevención de Delitos - Ayacucho	SI	Participa activamente y realiza actividades (operativos) a favor de la seguridad ciudadana.
Abog. Luz Mery Eyzaguirre Villa	Subprefecta del Distrito de Jesús Nazareno.	SI	Participa en las diversas actividades, promoviendo la participación ciudadana.
Abog. Yovli Carabajal Quijano.	Juez de Paz del distrito de Jesús Nazareno.	R	A la fecha no se cuenta con Juez de Paz por motivos de renuncia, de la referida.
Abog. PNP. Annie Y. Fernández Cieza	Comisario de Ayacucho.	SI	Participa con estrategias de lucha contra la inseguridad ciudadana (P. Integrado, y programas preventivos y operativos).
Abog. PNP. Oscar Emanuel Cuya Agullar.	Comisario de la CIA. FAM.	SI	Participa y ejecuta acciones de prevención contra la violencia familiar a través de las visitas domiciliarias a las víctimas de violencia con medidas de protección y charlas.
Obst. Miriam E. Veliz Quispe.	Comisario de Chacco.	SI	Participa, promueve la participación vecinal con la organización de J.J.VV. y el patrullaje por sector.
Lic. Belinda Obregón Ccoñas	Directora del Hospital de Apoyo Jesús Nazareno.	SI	Participa en las diversas actividades y realiza acciones a favor de la salud de nuestra población. (campañas de salud).
Lic. Jesús Gómez Villavicencio.	Directora de la Posta de Salud Villa San Cristóbal.	SI	Participa en las diversas actividades y realiza acciones a favor de la salud de nuestra población. (campañas de salud).
Lic. Carolina Galdo Pillaca	Dr. De la Institución Educativa Señor de los Milagros.	SI	Participa y realiza actividades en coordinación con las instancias competentes del Comité.
	Dra. De la Institución Educativa Inicial N° 104	SI	Participa y promueve la participación de los padres de familia y docentes en las actividades de prevención en coordinación con los miembros del Comité.





PROVINCIA DE HUAMANGA - REGIÓN AYACUCHO

CREADO POR LEY N° 27281

Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Obst. Edith Ortiz contreras	Centro de Emergencia Mujer - Huamanga.	SI	Participa y realiza actividades de prevención de la violencia y brinda atención a las víctimas de violencia.
Lic. Miniam Palomino Santa Cruz.	Representante del CEM - Programa de estrategias Comunitarias - HPI.	SI	Participa y realiza actividades, promoviendo la igualdad de género y compartimiento de roles en el hogar.
Efraín Huamani Cárdenas	Representante del Gremio de Moto Taxis	SI	Participa en las diversas actividades, programadas por nuestra institución, de acuerdo a su disponibilidad.
Alejandrina Irma Quispe Palomino	Coordinadora de las Juntas Vecinales - JN.		Participa en las diversas actividades, promoviendo la participación de los vecinos de cada sector

Jesús Nazareno 01 de octubre del 2024.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA

Héctor Huastroza Vilcatoma
RESPONSABLE

09/09
7:00 am
DNI
H.H HUAMANGA

SOLICITUD DE EXAMEN AUXILIAR

Nro. de Solicitud 510953 Tipo Examen LAB Fecha 07/09/2024 Hora 15:48

Nombre y Apellidos Paciente
Documento de Identidad
Tipo de Seguro
Plan de Salud
Auto Médico
Área Hospitalaria
Profesional Médico

HINOSTROZA VILCATOMA HECTOR
D.N.I. 28315480
OBLIGATORIO
2811582
CONSULTA EXTERNA
SOTELO UCHULLA EDUARDO GUSTAVO
Colegiatura: 18326

Nro de Historia Clínica 47213
Autogenerado 708601HOVCH005
Sexo MASCULINO
Edad 54
Fecha de Atención 07/09/2024
Servicio Hospitalario ENDOCRINOLOGIA
Actividad Específica CONSULTA MEDICA

DOMICILIO Y DATOS DE CONTACTO DEL PACIENTE

Departamento
Dirección
Referencia
Código

Provincia
Distrito
Teléfono Fijo E-Mail

914419268 TELEFONICA

Área Examen Auxiliar

BIOQUIMICA

81000

Indicaciones

82310

Indicaciones

82465

Indicaciones

82565

Indicaciones

82947

Indicaciones

82950

Indicaciones

83718

Indicaciones

83719

Indicaciones

83721

Indicaciones

84478

Indicaciones

84520

Indicaciones

85025

Indicaciones

ANÁLISIS DE ORINA POR TIRA DE ANÁLISIS O REACTIVO EN TABLETA, PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA, HEMOGLOBINA, CETONAS, LEUCOCITOS, NITRITO, PH, PROTEINAS, GRAVEDAD ESPECÍFICA, UROBILINOGENO, CUALQUIER NUMERO DE ESTOS COMPONENTES; NO AUTOMATIZADO, CON MICROSCOPIA

DOSAJE DE CALCIO; TOTAL

DOSAJE DE COLESTEROL TOTAL EN SANGRE COMPLETA O SUERO

DOSAJE DE CREATININA EN SANGRE

DOSAJE DE GLUCOSA EN SANGRE, CUANTITATIVO (EXCEPTO CINTA REACTIVA)

DOSAJE DE GLUCOSA; DESPUES DE UNA DOSIS DE GLUCOSA (INCLUYE GLUCOSA)
Extraer muestra sanguínea a las 02 horas después de haber ingerido sobrecarga de Glucosa.
DETERMINACION DIRECTA DE LIPOPROTEINA DE ALTA DENSIDAD (HDL COLESTEROL)

DETERMINACION DIRECTA DE LIPOPROTEINA DE MUY BAJA DENSIDAD (VLDL COLESTEROL)

DETERMINACION DIRECTA DE LIPOPROTEINA DE BAJA DENSIDAD (LDL COLESTEROL)

TRIGLICERIDOS

NITROGENO UREICO; CUANTITATIVO

HEMATOLOGIA Y COAGULACION

85025

Indicaciones

HEMOGRAMA AUTOMATIZADO (HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, ERITROCITOS, LEUCOCITOS Y PLAQUETAS)
FORMULA DIFERENCIAL AUTOMATIZADA DE LEUCOCITOS

Venir en Ayunas

Obs.

08862054 07/09/2024 15:48:58

Eduardo G. Sotelo Córdova
MEDICO ENDOCRINOLOGO
C.M.P. N°18326 R.N.E. N°20772
HOSPITAL DE HUAMANGA
RED ASISTENCIAL DE AYACUCHO



09-09
7:00 PM
DNI
H. HUAMANGA

SOLICITUD DE EXAMEN AUXILIAR

Nro. de Solicitud: 818852 Tipo Examen: LAB Fecha: 07/09/2024 Hora: 15:48

Nombre y Apellidos Paciente: **MINOSTROZA VILCATOMA HECTOR**
 Documento de Identidad: **D.N.I. 28314880**
 Tipo de Seguro: **OBLIGATORIO**
 Tipo de Solicitud: **2811802**
 Área Hospitalaria: **CONSULTA EXTERNA**
 Profesional Médico: **SOTELO UCMULLA EDUARDO GUSTAVO**
 Colegiatura: **18326**

Nro. de Historia Clínica: **47213**
 Autogenerado: **7006821HOVCH005**
 Sexo: **MASCULINO**
 Edad: **54**
 Fecha de Atención: **07/09/2024**
 Servicio Hospitalario: **ENDOCRINOLOGIA**
 Actividad Específica: **CONSULTA MEDICA**

DOMICILIO Y DATOS DE CONTACTO DEL PACIENTE

Departamento: _____ Provincia: _____ Distrito: _____
 Dirección: _____ E-Mail: _____
 Referencia: _____ Teléfono Fijo: _____
 Celular: **81441826 TELEFONICA**

Área Examen Auxiliar: **BIOQUIMICA**
84439 TIROXINA; LIBRE

Área Examen Auxiliar: **INMUNOLOGIA**
84443 HORMONA ESTIMULANTE DE LA TIROIDES (TSH)

Otro: _____

0886204 07/09/2024 15:48:15

Eduardo Sotelo Ucmulla
 MEDICO ENDOCRINOLOGO
 C.M.P. N° 18326 R.N. N° 20772
 HOSPITAL DE HUAMANGA
 RED ASISTENCIAL DE AYACUCHO
EsSalud



Institución Educativa Señor de los Milagros

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ayacucho, 06 de Setiembre del 2024.

OFICIO Nº 001-2024-IESM/3B/PA.

SEÑOR:
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA "YOLU".

Ciudad. -

ASUNTO : Solicito apadrinamiento y donación de polos deportivos.

Tenemos el grato honor de dirigirnos a Ud., a fin de expresarle un cordial saludo a nombre de los estudiantes del 3° grado "B" de la Institución Educativa Señor de los Milagros, del Distrito de Jesús Nazareno. Asimismo, manifestarle que, por motivos del XXIX aniversario de nuestra institución educativa, se tiene programado diversas actividades, como el campeonato de confraternidad en las diferentes disciplinas.

En tal sentido, conocedores de su trayectoria de identificación con la población, los alumnos y padres de familia de la institución, hemos acordado por unanimidad NOMBRARLE PADRINO de nuestra sección, integrado por 25 alumnos, quienes nos sentiremos honrados de contar con su apadrinamiento y apoyo con polos deportivos, para participar el las actividades deportivas. Para cualquier coordinación comunicarse al 914419268 Sr. Héctor Hinostrza Vilcatoma, padre de familia de la sección.

Seguro de contar con su valioso apoyo e identificación con su población, reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Isabel Ariana Sulca Quispe
Presidenta de Aula.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO
POLICIA NACIONAL DEL PERÚ – COMISARIA DE AYACUCHO



ACTA DE COORDINACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO Y EL COMISARIO DE AYACUCHO.

En el distrito de Ayacucho de la Provincia de Huamanga, Región Ayacucho, siendo las 8:00 a.m., del día 29 de agosto del 2024, en las instalaciones de la Oficina de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, ubicado en el Jr. Manuel Alarcón N° 501, en representación de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, el Señor. EDMUNDO BASILIO NAJARRO ROJAS, ejerciendo el cargo de responsable de la División de Seguridad Ciudadana, el Sr. HECTOR HINOSTROZA VILCATOMA, ejerciendo el cargo de responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, han precedido a coordinar con el Comisario Cmte. PNP. YOLVI CARBAJAL QUIJANO, Comisario de Ayacucho, para la determinación de las áreas priorizadas que, serán patrulladas por la municipalidad a través del Serenazgo y patrullaje integrado, durante el mes de SETIEMBRE del 2024; TURNO MAÑANA, los cuales se detallan a continuación:

ÁREAS PRIORIZADAS QUE SERAN PATRULLADOS POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO, A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA- SERENAZGO

N°	AREA PRIORIZADA	COMISARIA	SECTOR POLICIAL	LATITUD	LONGITUD
1	SECTOR I Ex Paradero Huanta.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13.152537835999965	-74.21243498999996
2	SECTOR II Parque Pio Max.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13.149829635999936	-74.21514318999994
3	SECTOR II Parque Infantil Nazarenas.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13.141705035999962	-74.21785138999996
4	SECTOR I Parque del Puma.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13.149829635999936	-74.21243498999996
5	SECTOR III Losa Municipales - 104	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13.144413235999934	-74.21243498999996
6	SECTOR II – III Jr. A. Valdelomar Av. Jesús Nazareno.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13.152537835999965	-74.20972678999993
7	SECTOR II I.E. Las Nazarenas Losa Simón Bolívar.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13.152537835999965	-74.21514318999994
8	SECTOR I Grifo AVA.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13.155246035999937	-74.21243498999996
9	SECTOR III Botica Rivera.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13.157954235999966	-74.21785138999996
10	SECTOR II – III Grass Characato.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13.155246035999937	-74.21514318999994
11	SECTOR V Caseta Guaman Poma.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13.152537835999965	-74.21785138999996
12	SECTOR IV Losa Illa Cruz.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13.138996835999933	-74.22326778999997
13	SECTOR VI Terminal Totorá.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13.141705035999962	-74.21514318999994
14	SECTOR VI Asoc. Inmaculada.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13.144413235999934	-74.21785138999996





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO
POLICIA NACIONAL DEL PERÚ - COMISARIA DE AYACUCHO



15	SECTOR V Curva del Amor	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13 155246035999937	-74 21785138999996
16	SECTOR V	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13 149829635999936	-74 21514318999994

En señal de conformidad se firma la presente acta por duplicado.

Jesús nazareno, 29 de agosto del 2024.



[Signature]
OA-246359
Yolvi CARTAGUINO QUIJANO
COMANDANTE PNP
COMISARIO PNP AYACUCHO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

[Signature]
Edmundo B. Najales Rojas
RESPONSABLE DE LA DIVISION (e)
DNI 31483992



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
SECRETARIA TECNICA DE COMITE DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA

[Signature]
Héctor Hinojosa Vilcatoma
RESPONSABLE

RUC: 20452339286
Empleador: MUNICIPALIDAD DISTRITAL JESUS NAZARENO
Periodo: 08/2024
PDT Planilla Electrónica - PLAME Número de Orden:

Documento de Identidad		Nombres y Apellidos			Situación		
Tipo	Número						
DNI	28315480	HECTOR HINOSTROZA VILCATOMA			ACTIVO O SUBSIDIADO		
Fecha de Ingreso		Tipo de Trabajador	Régimen Pensionario		CUSPP		
01/01/2006		EMPLEADO	SPP INTEGRADA		557191HHVOC7		
Días Laborados	Días No Laborados	Días Subsidiados	Condición	Jornada Ordinaria		Sobretiempo	
31	0	0	Domiciliado	Total Horas	Minutos	Total Horas	Minutos
				168			
Motivo de Suspensión de Labores						Otros empleadores por Rentas de 5ta categoría	
Tipo	Motivo			N.º Días		No tiene	

Código	Conceptos	Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos				
0907	LICENCIA CON GOCE DE HABER	0.00		
1006	REINTEGRO PACTOS COLECTIVOS	0.00		
1007	BONO PARA REACTIVACION ECONOMICA	0.00		
1015	BONIFICACION EXCEPCIONAL POR NEGOCIACION COLECTIVA CENTRALIZADA	0.00		
1016	BONO EXTRAORDINARIO D.U. N° 026-2022	0.00		
1018	MONTO UNICO CONSOLIDADO - MUC	825.00		
1019	BENEFICIO EXTRAORDINARIO TRANSITORIO - BET	610.45		
1020	PACTO COLECTIVO R.A. N° 136-2019-MDJN/A	290.00		
1021	PACTO COLECTIVO R.A. N° 016-2017-MDJN/A	229.00		
1022	PACTO COLECTIVO R.A. N° 207-2012-MDJN/A	171.70		
2001	REMUNERACIÓN	0.00		
2009	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	0.00		
2041	AG JUL.DIC.F.PAT.NAV.- LEY 30334 Y 29351	0.00		
Descuentos				
0703	DESC. AUTORIZADO MANDATO JUDICIAL		0.00	
0706	OTROS DESC NO DEDUC DE BASE IMPONIB		30.00	
Aportes del Trabajador				
0601	COMISIÓN AFP PORCENTUAL		0.00	
0602	CONAFOVICER		0.00	
0605	RENTA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES		0.00	
0606	PRIMA DE SEGURO AFP		25.77	
0608	SPP - APORTACIÓN OBLIGATORIA		151.57	
Neto a Pagar				1918.81

R08: Trabajador – Datos de boleta de pago

(Contiene datos mínimos de una boleta de pago)

RUC: 20452339286

Empleador: MUNICIPALIDAD DISTRITAL JESUS NAZARENO

Periodo: 06/2024

PDT Planilla Electrónica - PLAME

Número de Orden:

Documento de Identidad		Nombres y Apellidos			Situación		
Tipo	Número						
DNI	28315480	HECTOR HINOSTROZA VILCATOMA			ACTIVO O SUBSIDIADO		
Fecha de Ingreso		Tipo de Trabajador		Régimen Pensionario		CUSPP	
01/01/2006		EMPLEADO		SPP INTEGRAL		557191HHVOC7	
Días Laborados	Días No Laborados	Días Subsidiados	Condición	Jornada Ordinaria		Sobretiempo	
30	0	0	Domiciliado	Total Horas	Minutos	Total Horas	Minutos
				160			
Motivo de Suspensión de Labores						Otros empleadores por Rentas de 5ta categoría	
Tipo	Motivo			N.º Días			
						No tiene	

Código	Conceptos	Ingresos S/.	Descuentos S/.	Neto S/.
Ingresos				
0907	LICENCIA CON GOCE DE HABER	0.00		
1006	REINTEGRO PACTOS COLECTIVOS	0.00		
1007	BONO PARA REACTIVACION ECONOMICA	0.00		
1015	BONIFICACION EXCEPCIONAL POR NEGOCIACION COLECTIVA CENTRALIZADA	0.00		
1016	BONO EXTRAORDINARIO D.U. N° 026-2022	0.00		
1018	MONTO UNICO CONSOLIDADO - MUC	825.00		
1019	BENEFICIO EXTRAORDINARIO TRANSITORIO - BET	610.45		
1020	PACTO COLECTIVO R.A. N° 136-2019-MDJN/A	290.00		
1021	PACTO COLECTIVO R.A. N° 016-2017-MDJN/A	229.00		
1022	PACTO COLECTIVO R.A. N° 207-2012-MDJN/A	171.70		
2001	REMUNERACIÓN	0.00		
2009	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	0.00		
2041	AG.JUL.DIC.F.PAT.NAV.- LEY 30334 Y 29351	0.00		
Descuentos				
0703	DESC. AUTORIZADO MANDATO JUDICIAL		0.00	
0706	OTROS DESC NO DEDUC DE BASE IMPONIB		20.00	
Aportes del Trabajador				
0601	COMISIÓN AFP PORCENTUAL		0.00	
0602	CONAFOVICER		0.00	
0605	RENDA QUINTA CATEGORÍA RETENCIONES		0.00	
0606	PRIMA DE SEGURO AFP		25.77	
0608	SPP - APORTACIÓN OBLIGATORIA		151.57	
Neto a Pagar				1928.81



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"JESUS NAZARENO"
AYACUCHO

ABG. JOAN QUISPES GARCIA
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



SOLICITA: Descuento de mis remuneraciones o pensiones del compromiso de préstamo adquirido por la "COOPAC San Cristóbal" N° 064-SBS.

Señor: _____

Yo, Hector Hinostroza Vilcatoma

Trabajador (a) nombrado (a) / cesante de su presentada, con D.N.I. N° 28315480 con domicilio legal en Asew. Guaman Poma H2 E Lt 1 con teléfono N° 914419268, ejerciendo el cargo de Secretario Técnico del CODISEC con 21 años de servicio ante usted me presento y expongo.

Que, al amparo del Art. 79 del D.S. 074-90-TR, Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas, con cuenta de aportaciones N° _____ estoy gestionando un préstamo por la suma de (47.000 Soles) a pagarse en 60 cuotas mensuales, más los intereses correspondientes, el mismo que **ACEPTO PAGAR MENSUALMENTE** con cargo a mi remuneración, Sub-CAFAE, beneficios sociales, pensiones u otros por lo que solicito **EXPRESAMENTE SE ME DESCUENTE** de mi remuneración mensual, Sub CAFAE, beneficios sociales, pensiones, metas, productividad y/o incentivos hasta el 50% de la planilla única de pagos u otros conceptos de pagos, o la cantidad que fije la COOPAC San Cristóbal N° 064-SBS en mérito a la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema de Presupuesto.

Ruego atender mi pedido por ser justa.

Jesús Nazareno 04 de Setiembre del 2024



Firma del Interesado (a)

PROVEÍDO DE AUTORIZACIÓN

Estando a lo solicitado por el recurrente y las normas de la Ley General de Cooperativas Art. 79. Del D.S. 074-90-TR; se autoriza el descuento por Planilla Única de Remuneraciones, el mismo que se ejecutará en el mes y por el monto que lo solicite la COOPAC San Cristóbal.

Jesús Nazareno 04 de Setiembre del 2024

- C.C. Interesado
- Cooperativa
- Institución


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
ABG. JUAN QUISPE GARCIA
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

A LA COOPERATIVA: Declaro BAJO JURAMENTO que la información consignada en el presente formato es fiel expresión de la verdad y que la firma impresa es la que corresponde a mi DNI; en caso contrario me someto a las responsabilidades administrativas, penales y civiles que pudiera acarrear en caso de falsear dicha información.

Confidencial – Restringido

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este documento sin permiso expreso de la COOPAC San Cristóbal



SOLICITA: Descuento de mis remuneraciones o pensiones del compromiso de préstamo adquirido por la "COOPAC San Cristóbal" N° 064-SBS.

Señor: Jepe de la Unidad de Recursos Humanos.
Yo: Hector Hinojosa Vilcatoma

Trabajador (a) nombrado (a) / cesante de su presentada, con D.N.I. N° 28315480 con domicilio legal en Asex. Guaman Poma H2 E H1 con teléfono N° 914419268, ejerciendo el cargo de Secretario Técnico del CODISEC con 21 años de servicio ante usted me presento y expongo.

Que, al amparo del Art. 79 del D.S. 074-90-TR, Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas, con cuenta de aportaciones N° _____ estoy gestionando un préstamo por la suma de (47.000 Soles) a pagarse en 60 cuotas mensuales, más los intereses correspondientes, el mismo que **ACEPTO PAGAR MENSUALMENTE** con cargo a mi remuneración, Sub-CAFAE, beneficios sociales, pensiones u otros por lo que solicito **EXPRESAMENTE SE ME DESCUENTE** de mi remuneración mensual, Sub CAFAE, beneficios sociales, pensiones, metas, productividad y/o incentivos hasta el 50% de la planilla única de pagos u otros conceptos de pagos, o la cantidad que fije la COOPAC San Cristóbal N° 064-SBS en mérito a la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema de Presupuesto.

Ruego atender mi pedido por ser justa.

Jesús Nazareno, 04 de Setiembre del 2024


Firma del Interesado (a)

PROVEÍDO DE AUTORIZACIÓN

Estando a lo solicitado por el recurrente y las normas de la Ley General de Cooperativas Art. 79. Del D.S. 074-90-TR; se autoriza el descuento por Planilla Única de Remuneraciones, el mismo que se ejecutará en el mes y por el monto que lo solicite la COOPAC San Cristóbal.

Jesús Nazareno, 04 de Setiembre del 2024

- C.C. Interesado
- Cooperativa
- Institución


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"JESUS NAZARENO"
AYACUCHO

AUTORIZACIÓN
ABG. JUAN QUISPE GARCIA
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

A LA COOPERATIVA: Declaro BAJO JURAMENTO que la información consignada en el presente formato es fiel expresión de la verdad y que la firma impresa es la que corresponde a mi DNI; en caso contrario me someto a las responsabilidades administrativas, penales y civiles que pudiera acarrear en caso de falsear dicha información.

Confidencial – Restringido

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este documento sin permiso expreso de la COOPAC San Cristóbal



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO
POLICIA NACIONAL DEL PERÚ – COMISARIA DE AYACUCHO



ACTA DE COORDINACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO Y EL COMISARIO DE AYACUCHO

En el distrito de Ayacucho de la Provincia de Huamanga, Región Ayacucho, siendo las 8 00 a m ., del día 29 de agosto del 2024, en las instalaciones de la Oficina de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Jesus Nazareno, ubicado en el Jr. Manuel Alarcón N° 501, en representación de la Municipalidad Distrital de Jesus Nazareno, el Señor EDMUNDO BASILIO NAJARRO ROJAS, ejerciendo el cargo de responsable de la División de Seguridad Ciudadana, el Sr. HECTOR HINOSTROZA VILCATOMA, ejerciendo el cargo de responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, han precedido a coordinar con el Comisario Cnte. PNP. YOLVI CARBAJAL QUIJANO, Comisario de Ayacucho, para la determinación de las áreas prioritizadas que, serán patrulladas por la municipalidad a través del Serenazgo y patrullaje integrado, durante el mes de SETIEMBRE del 2024, **TURNO TARDE**, los cuales se detallan a continuación

ÁREAS PRIORIZADAS QUE SERÁN PATRULLADAS POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO, A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA- SERENAZGO

N°	AREA PRIORIZADA	COMISARIA	SECTOR POLICIAL	LATITUD	LONGITUD
1	SECTOR I Ex Paradero Huanta.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13 155246035999937	-74 21243498999996
2	SECTOR II Parque Pio Max.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13 152537835999965	-74 21785138999996
3	SECTOR II Parque Infantil Nazarenas.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13.149829635999936	-74 21243498999996
4	SECTOR I Parque del Puma.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13 152537835999965	-74 21243498999996
5	SECTOR III Losa Municipales - 104	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13.149829635999936	-74 21514318999994
6	SECTOR II - III Jr. A. Valdelomar Av. Jesús Nazareno.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13.155246035999937	-74 21514318999994
7	SECTOR II I.E. Las Nazarenas Losa Simón Bolívar.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13.141705035999962	-74 21514318999994
8	SECTOR I Grifo AVA.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13.138996835999933	-74 22326778999997
9	SECTOR III Botica Rivera.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13.144413235999934	-74 21243498999996
10	SECTOR II - III Grass Characato.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13.157954235999966	-74 21785138999996
11	SECTOR V Caseta Guaman Poma	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13.152537835999965	-74 20972678999993
12	SECTOR IV Losa IIIa Cruz.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13.152537835999965	-74 21514318999994
13	SECTOR VI Terminal Totorá.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13 155246035999937	-74 21785138999996
14	SECTOR VI Asoc. Inmaculada	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13.141705035999962	-74 21785138999996





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO
POLICIA NACIONAL DEL PERÚ – COMISARIA DE AYACUCHO



15	SECTOR V Curva del Amor.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13 155246035999937	-74 21785138999996
16	SECTOR V	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13. 149829635999936	-74 21514318999994

En señal de conformidad se firma la presente acta por duplicado.

Jesús nazareno, 29 de agosto del 2024.



[Signature]
0A-246259
Yolvi CARBAJAL GUIJANO
COMANDANTE PNP
COMISARIO PNP AYACUCHO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

[Signature]
Edmundo B. Najarro Rojas
RESPONSABLE DE LA DIVISION (e)
DNI 31488992



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
SECRETARIA TECNICA DEL COMITE DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA

[Signature]
Héctor Hinojosa Vilcatoma
RESPONSABLE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO
POLICIA NACIONAL DEL PERÚ - COMISARIA DE AYACUCHO



ACTA DE COORDINACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO Y EL COMISARIO DE AYACUCHO

En el distrito de Ayacucho de la Provincia de Huamanga, Región Ayacucho, siendo las 8.00 a.m., del día 29 de agosto del 2024, en las instalaciones de la Oficina de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, ubicado en el Jr. Manuel Alarcón N° 501, en representación de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, el Señor EDMUNDO BASILIO NAJARRO ROJAS, ejerciendo el cargo de responsable de la División de Seguridad Ciudadana, el Sr. HÉCTOR HINOSTROZA VILCATOMA, ejerciendo el cargo de responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, han precedido a coordinar con el Comisario Cmte. PNP. YOLVI CARBAJAL QUIJANO, Comisario de Ayacucho, para la determinación de las áreas priorizadas que serán patrulladas por la municipalidad a través del Serenazgo y patrullaje integrado, durante el mes de SETIEMBRE del 2024, TURNO NOCHE, los cuales se detallan a continuación:

ÁREAS PRIORIZADAS QUE SERÁN PATRULLADAS POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO, A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA- SERENAZGO

N°	AREA PRIORIZADA	COMISARIA	SECTOR POLICIAL	LATITUD	LONGITUD
1	SECTOR I Ex Paradero Huanta.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13 155246035999937	-74 215143189999994
2	SECTOR II Parque Pio Max.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13 152537835999965	-74 212434989999996
3	SECTOR II Parque Infantil Naza.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13 144413235999934	-74 217851389999996
4	SECTOR I Parque del Puma.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13 144413235999934	-74 212434989999996
5	SECTOR III Losa Municipales - 104	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13 155246035999937	-74 212434989999996
6	SECTOR II - III Jr. A. Valdelomar Av. Jesús Nazareno.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13 141705035999962	-74 217851389999996
7	SECTOR II I.E. Las Nazarenas Losa Simón Bolívar.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13 141705035999962	-74 215143189999994
8	SECTOR I Grifo AVA.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13 138996835999933	-74 223267789999997
9	SECTOR III Botica Rivera.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13 152537835999965	-74 209726789999993
10	SECTOR II - III Grass Characato.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13 149829635999936	-74 215143189999994
11	SECTOR V Caseta Guaman Poma.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13 152537835999965	-74 217851389999996
12	SECTOR IV Losa IIIa Cruz.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13 149829635999936	-74 212434989999996
13	SECTOR VI Terminal Tatora.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13 152537835999965	-74 215143189999994
14	SECTOR VI Asoc. Inmaculada.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13 157954235999966	-74 217851389999996
15	SECTOR V Curva del Amor.	Comisaria de Ayacucho	Sector: 6	-13 155246035999937	-74 217851389999996

En conformidad se firma la presente acta por duplicado.

Jesús nazareno, 29 de agosto del 2024



[Signature]
YOLVI CARBAJAL QUIJANO
COMANDANTE PNP
COMISARIO PNP AYACUCHO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO
DIVISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

[Signature]
Edmundo B. Najarro Rojas
RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN (e)
 DNI 31433992



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA

[Signature]
Héctor Hinostroza Vilcatoma
RESPONSABLE